148 – CPMSACS – DIR
Acacias, 06 de diciembre de 2023

DG. MARIA ELIZABETH CELIS REY - GUSTAVO MANCERA
Responsable de PANADERIA - LACTEOS - CONFECCIONES
CPMSACS ACACIAS - INPEC
La Ciudad

Asunto: Respuesta concepto jurídico

Cordial Saludo.

De manera atenta me permito dar respuesta al oficio de la referencia mediante el cual solicita concepto jurídico para adelantar un proceso de contratación. Conforme a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2. la presente contratación puede ser adelantada, por tienda virtual, en caso de no estar disponible los bienes o servicios podrá ser adelantada bajo la modalidad de Mínima Cuantía. *contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto,* teniendo en cuenta el presupuesto del proceso contractual de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($44.754.200),** rubro **A-05-01-01-002-006 HILADOS E HILOS, A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LACTEOS, A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA**, según CDP N° 41023,42423, 45423, 45523 del 17 de noviembre de 2023 y el objeto para contratar es **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LOS PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA, LACTEOS Y CONFECCIONES DEL CPMSACS ACACIAS INPEC.**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,

CARLOS ANDRES ECHEVERRI DIAZ
Apoyo Jurídico Contratación
CPMSACS ACACIAS - INPEC

Elaborado por: DG. MARIA ELIZABETH CELIS REY - GUSTAVO MANCERA
Revisado por: *Inspector ABELLO ORJUELA ANDERSON JULIAN.*
Fecha de elaboración: miércoles, 06 de diciembre de 2023
Archivo:\\148-CPMSACS-168\Users\JVPORRASO\Documents\Administrativa 2023\PROCESOS CONTRACTUALES\1. MÍNIMA CUANTÍA\PROCESOS DEL 031 AL 060\056. MATERIA PRIMA LACTEOS - CONFECCIONES - PANADERIA\2. RESPUESTA CONCEPTO JURIDICO.docx